



CONVOCATORIA RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA TOMASINA 2021

La Vicerrectoría Académica Seccional Bucaramanga, cumpliendo con el Acuerdo 03 del 30 de junio de 2015, emanado por el Consejo Directivo de la Sede Principal, invita a los docentes, de tiempo completo (TC) y medio tiempo (MT), de la Seccional Bucaramanga a participar en la convocatoria “**RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA TOMASINA 2021**”, que premia la labor en cada una de las funciones universitarias: Docencia, Investigación, Proyección Social y Gestión Académico-Administrativa e internacionalización.

Objetivo

Premiar las experiencias exitosas del 2021 desarrolladas por docentes tomasinos de la Seccional Bucaramanga en gestión y desarrollo de proyectos en cada una de las funciones universitarias.

Selección

La Unidad Académica, adscrita a la Vicerrectoría Académica responsable de la función universitaria, evalúa las propuestas presentadas, mediante cuatro criterios de selección: pertinencia, calidad, impacto de la experiencia y articulación de las funciones universitarias. Cada uno con una máxima puntuación de 25, que se miden a través de indicadores previamente diseñados. Los mayores puntajes clasifican como nominados y son presentados ante el Comité Evaluador para escoger los ganadores.

Parágrafo 1: Si tiene dudas sobre la postulación puede comunicarse directamente con la Unidad Académica responsable.

Resultados

El Comité Evaluador realizará la invitación formal a los postulados para la premiación, la cual se llevará a cabo en acto público el día **18 de noviembre de 2021**



Cronograma

No	Etapas	Fecha
1	Apertura de convocatoria	7 de septiembre
2	Postulación de propuestas	7 de septiembre al 6 de octubre
3	Designación del Comité Evaluador	7 al 15 de octubre
4	Selección de los nominados y ganadores por parte del Comité Evaluador presidido por la VA	19 al 31 de octubre
5	Comunicación a los nominados	4 de noviembre
6	Evento y entrega de reconocimientos	18 de noviembre

Categorías y subcategorías de participación





Requisitos generales

El docente Tomasino de la Seccional Bucaramanga debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Vinculación con la Universidad mínima de dos años como docente de tiempo completo (TC) o medio tiempo (MT) (verificación interna).
- Resultados en la evaluación docente superior a 4.0, en el factor estudiante y la global en los períodos 2021-1 y 2021-2 (verificación interna).
- No tener proceso disciplinario en curso (verificación interna).
- Diligenciar el formulario electrónico disponible en el sitio web dispuesto por la UDCFD.
- Las experiencias premiadas en las convocatorias pasadas no se podrán presentar en la vigente convocatoria, a no ser que se constituyan en una etapa subsiguiente, para este caso se deberá demostrar los impactos, efectos o incidencias a lo largo del tiempo.
- Solo podrán participar de la convocatoria las propuestas que se reciban dentro del cronograma establecido institucionalmente.

Conformación del Comité Evaluador

El Comité Evaluador estará presidido por la Vicerrectoría Académica y conformado por:

- Rector
- Vicerrector Académico
- Vicerrector Administrativo y Financiero
- Secretario General
- Directores de las Unidades académicas de acuerdo con la categoría postulada

Condiciones de presentación de postulaciones

Parágrafo 2: El docente líder de la experiencia podrá participar diligenciando el formato de postulación de acuerdo con las indicaciones que se especifican en este. Asimismo, los decanos y directivos académicos tienen la opción de proponer candidatos a la premiación.

Parágrafo 3: Se deben adjuntar evidencias que puedan servir de soporte al desarrollo de la experiencia. Se recomienda la utilización de un lenguaje claro y sintético, que permita una mayor comprensión de toda la experiencia.



Información general y características de la experiencia

Tener en cuenta la siguiente información:

- Adjuntar imagen de la cédula de todos los miembros de la experiencia (numeradas y de acuerdo con el orden en que se diligenció: nombre y apellidos).
- Cada propuesta debe anexar en formato digital una fotografía del (los) postulado(s) con 72 pixeles de resolución y 1100 pixeles de ancho por 1300 pixeles de alto, en tamaño de 10 cm por 9 cm de ancho. Cada fotografía debe relacionar los nombres de los integrantes de la postulación. De tratarse de una postulación colectiva, la fotografía debe ser tomada con todos los integrantes, y tener en cuenta las características anteriormente referidas.
- Adjuntar un máximo de 5 evidencias significativas que puedan servir de soporte a la descripción de la experiencia.
- Adjuntar los requisitos propios de la subcategoría a la que se esté postulando.
- Adjuntar evidencias como información complementaria sobre la experiencia (estas deben estar numeradas o identificadas).
- Diligenciar debidamente el formulario de inscripción.
- Radicar toda la documentación en la UDCFD.

Reconocimiento al ganador

- En caso de existir un reconocimiento monetario, este será determinado según las disposiciones del Comité Administrativo y Financiero.
- Se realizará un reconocimiento institucional en hoja de vida.
- Se entregará un certificado de reconocimiento en su categoría y subcategoría.



DESCRIPCIÓN DE CADA CATEGORÍA Y SUBCATEGORÍA

PREMIO FRAY CRISTÓBAL DE TORRES, O.P.

Prácticas de Excelencia para la Enseñanza y el Aprendizaje

Contempla experiencias exitosas de docentes Tomasinos de la Seccional Bucaramanga, de pregrado y posgrado, en la implementación de novedosas metodologías de enseñanza y aprendizaje, acompañamiento al desarrollo integral del estudiante e integración de TIC en la planeación y desarrollo de los espacios académicos y el aporte al Proyecto Educativo Institucional, el Plan Integral Multicampus, el Plan General de Desarrollo y el Plan de Desarrollo - Seccional Bucaramanga.

Subcategoría “Docente Innovador en la Didáctica y Desarrollo Estudiantil”

Las experiencias que se presenten deberán evidenciar alguno de los siguientes criterios con sus respectivos soportes:

CRITERIO	SOPORTE
<ul style="list-style-type: none"> Formulación, aplicación y evaluación de mediaciones y estrategias innovadoras o de experiencias exitosas didácticas en los procesos de enseñanza y aprendizaje, que promueven la aplicación del Modelo Educativo Pedagógico de la USTA y la formación integral del estudiante Tomasino. Prácticas de acompañamiento a los estudiantes que favorezcan y promuevan su ingreso y adaptación a la vida universitaria. 	<p>Evidencias de los impactos / efectos / incidencias generadas (estadísticos de permanencia y evolución óptima en el aprendizaje o desarrollo estudiantil, actas, calificaciones de los estudiantes, grabaciones, testimonios, videos, informe de aula, blogs, informe de resultados, actividades de aprendizaje y evaluación, entre otros).</p>



Subcategoría “Docente Innovador en la Evaluación de los Aprendizajes”

Las experiencias que se presenten deberán evidenciar alguno de los siguientes criterios con sus respectivos soportes:

CRITERIO	SOPORTE
<ul style="list-style-type: none"> Innovación en el proceso de evaluación de los aprendizajes que contribuyan con los procesos de enseñanza del docente y de aprendizaje de los estudiantes, y que supere el concepto de evaluación como mediación. Prácticas de evaluación del aprendizaje correspondiente con los diferentes tipos de diseño curricular y las estrategias didácticas en el marco del Modelo Educativo Pedagógico de la USTA. 	<p>Evidencias de los impactos / efectos / incidencias generadas (evolución óptima en el aprendizaje o desarrollo estudiantil, actas, calificaciones de los estudiantes, grabaciones, testimonios, estrategias implementadas y resultados, documentos que demuestren los procesos de seguimiento y evaluación, integración de las estrategias didácticas y evaluativas, entre otros).</p>

Subcategoría “Docente Destacado en la Construcción de Aulas Virtuales de Aprendizaje”

Las experiencias que se presenten deberán evidenciar alguno de los siguientes criterios con sus respectivos soportes:

CRITERIO	SOPORTE
<ul style="list-style-type: none"> Incorporación de diversos recursos tecnológicos, herramientas y contenido disciplinar como apoyo en el desarrollo de las clases en el marco del Modelo Educativo Pedagógico de la USTA. 	<p>Evidencias de los impactos / efectos / incidencias generadas (evolución óptima en el aprendizaje o desarrollo estudiantil, actas, calificaciones de los estudiantes, grabaciones, testimonios, estrategias implementadas y resultados, documentos que demuestren los procesos de seguimiento y evaluación, integración de las estrategias didácticas y evaluativas, entre otros).</p>



Subcategoría “Docente Innovador en la Incorporación de Tecnología Educativa”

Las experiencias que se presenten deberán evidenciar alguno de los siguientes criterios con sus respectivos soportes:

CRITERIO	SOPORTE
<ul style="list-style-type: none"> Docente de la Seccional que se ha caracterizado por tener uso de las tecnologías educativas (TIC, TAC y TEP) en sus procesos de enseñanza aprendizaje, promoviendo el uso, apropiación e innovación educativa para la enseñanza. 	<p>Evidencias de los impactos / efectos / incidencias generadas (evolución óptima en el aprendizaje o desarrollo estudiantil, actas, calificaciones de los estudiantes, grabaciones, testimonios, estrategias implementadas y resultados, documentos que demuestren los procesos de seguimiento y evaluación, integración de las estrategias didácticas y evaluativas, entre otros).</p>

Subcategoría “Docente Mejor Evaluado por los Estudiantes”

Docente de la Seccional, que ha sido reconocido por sus estudiantes por un desempeño excelente a través de la evaluación docente. *Esta subcategoría no admite postulación, la selección se hará a partir de los resultados de la evaluación docente de ambos periodos académicos del 2021.*

PREMIO SAN ALBERTO MAGNO

Prácticas de excelencia para la investigación y la innovación

Contempla experiencias exitosas de docentes Tomasinos de la Seccional Bucaramanga, de pregrado y posgrado, destacados por la producción de nuevo conocimiento, la divulgación y apropiación social de este, la innovación social y transferencia de tecnología, la gestión de los proyectos, la visibilidad e impacto de la producción editorial, las buenas prácticas para la formación en la investigación, los aportes de los proyectos de investigación a la docencia y a la proyección social, el aporte de los proyectos y productos de investigación al Proyecto Educativo Institucional, el Plan Integral Multicampus 2016-2027, el Plan de Desarrollo – Seccional 2017-2019, y la autoevaluación institucional.



Subcategoría “Docente Investigador”

- Soporte digital del CvLAC actualizado, número ORCID, H5 de Google Académico.
- Estar a paz y salvo con la Unidad de Investigación por concepto de proyectos FODEIN.
- Soporte digital del perfil de investigador asignado por MINCIENCIAS.
- Las experiencias que se presenten deberán evidenciar alguno de los siguientes criterios con sus respectivos soportes:

CRITERIO	SOPORTE
<p>Participación exitosa del docente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de investigación con pertinencia institucional y con producción académica certificada, tener en cuenta: 1) Generación de nuevo conocimiento, transferencia de tecnología o innovación social; 2) Participación en redes nacionales e internacionales en el desarrollo de proyectos de investigación; 3) Generación de productos de apropiación social del conocimiento; 4) Contribución a la formación de recurso humano para la ciencia, la tecnología y la innovación. • Impacto de la producción académica del docente, SJR o impacto social Google Académico H5. <p>Nota: De los postulantes se seleccionará el investigador que cumpla la mayor cantidad de criterios enunciados.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de nuevo conocimiento: <ul style="list-style-type: none"> • Libro o capítulo de libro: La entidad editora debe certificar que el libro o capítulo del libro es producto de la investigación, tener ISBN. • Artículo: Evidenciar los SIRES en los que se encuentra indexada la revista donde se publicó el artículo, el cual debe contar con nombres completos del autor y filiación institucional con el nombre de la Universidad Santo Tomás. 2. Patentes e Innovación Social: ver requisitos en el modelo de medición de reconocimiento a investigadores de Minciencias. 3. Participación en redes nacionales e internacionales en el desarrollo de proyectos de investigación: certificación expedida por la Red. 4. Generación de productos de apropiación social del conocimiento: <ul style="list-style-type: none"> • Eventos académicos: Memorias con ISSN, donde se mencione la filiación institucional del autor de la ponencia.



	<p>5. Contribución a la formación de recurso humano para la ciencia, la tecnología y la innovación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tesis de pregrado o posgrado, dirigidas, certificadas mediante acta de sustentación y CvLAC del estudiante.
--	---

Subcategoría “Grupo de Investigación”

- Tener mínimo dos años de actividad investigativa, acreditado por la Unidad de Investigación.
- Estar avalado como grupo de investigación de la USTA, certificado por la misma Unidad.
- Anexar constancia del decano sobre la actividad investigativa que se presenta en la convocatoria.
- Tener GrupLAC actualizado.
- Estar a paz y salvo con la Unidad de Investigación por concepto de proyectos FODEIN y proyectos de Facultad / Departamento / Instituto.
- Evidenciar proyectos finalizados, con productos demostrables durante los años 2019-2020, respectivamente soportados.

Las experiencias que se presentan en el diligenciamiento del formulario electrónico, disponible en el sitio web de la UDCFD, deberán evidenciar alguno de los siguientes criterios con sus respectivos soportes:

CRITERIO	SOPORTE
<p>Reconocimiento al grupo de investigación en relación con su gestión en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Generación de nuevo conocimiento, transferencia de tecnología o innovación social. Desarrollo de proyectos que busquen resolver problemas complejos de forma interdisciplinaria y en articulación con otros grupos de investigación, redes nacionales 	<p>Se verificará la información en el GrupLAC de Colciencias, respecto a:</p> <ol style="list-style-type: none"> Índice de cohesión y cooperación. Generación de nuevo conocimiento: <ul style="list-style-type: none"> Libro o capítulo de libro: La entidad editora debe certificar que el libro o capítulo del libro es producto de la investigación, tener ISBN. Artículo: Evidenciar los SIREs en los que se encuentra indexada la Revista donde se publicó el artículo, el cual debe contar con



<p>e internacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generación de productos de apropiación social del conocimiento. • Contribución a la formación de recurso humano para la ciencia, la tecnología y la innovación. <p>Nota: De los postulantes se seleccionará el investigador que cumpla la mayor cantidad de criterios enunciados.</p>	<p>nombres completos del autor y filiación institucional con el nombre de la Universidad Santo Tomás.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Patentes e innovación social: Ver requisitos en el modelo de medición de reconocimiento a investigadores de Minciencias. 4. Participación en redes nacionales e internacionales en el desarrollo de proyectos de investigación: certificación expedida por la Red. 5. Generación de productos de apropiación social del conocimiento: <ul style="list-style-type: none"> • Eventos académicos: Memorias con ISSN, donde se mencione la filiación institucional del autor de la ponencia. 6. Contribución a la formación de recurso humano para la ciencia, la tecnología y la innovación: <ul style="list-style-type: none"> • Tesis de pregrado o posgrado, dirigidas, certificadas mediante acta de sustentación y CvLAC del estudiante.
---	--

Subcategoría “Docente Tutor Semillero de Investigación”

- Reconocimiento al semillero por su producción investigativa en el marco de la actividad formativa.
- Estar formalizado y tener mínimo dos años de actividad investigativa acreditada por la Unidad de Investigación e Innovación.
- Estar avalado por un grupo de Investigación de la USTA, certificado por la misma Unidad.
- Anexar constancia del decano sobre la actividad investigativa que se presenta en la convocatoria.
- Tener CvLAC actualizado.
- Estar a paz y salvo con la Unidad de Investigación e Innovación por concepto de proyectos FODEIN.
- Soporte digital del perfil de investigador asignado por Minciencias.



- Evidenciar proyectos finalizados, con productos demostrables durante los años 2019-2020, respectivamente soportados. La Unidad certifica los proyectos de FODEIN y los demás las facultades.

Las experiencias que se presenten en el diligenciamiento del formulario electrónico, disponible en el sitio web de la UDCFD, deberán evidenciar alguno de los siguientes criterios con sus respectivos soportes:

CRITERIO	TIPO DE SOPORTE
<p>Reconocimiento al docente líder de semilleros de Investigación en relación con su gestión, en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciativas que de forma innovadora promuevan el gusto por la investigación y el desarrollo de competencias para la investigación. • Participar en convocatorias de innovación y desarrollo de proyectos de investigación en el área de conocimiento de su interés y que contribuyan, mediante la estrategia de semilleros, a la formación de recurso humano para la ciencia, la tecnología y la innovación. 	<p>Evidencias de los impactos con estrategias innovadoras para el desarrollo de competencias para la investigación o respecto a la producción de conocimiento en semilleros de investigación, con aportes al proceso académico investigativo de la USTA.</p> <p>Estrategias innovadoras para el desarrollo de competencias para la investigación, debe ser certificada por la Unidad de Investigación de la Universidad.</p> <p>Generación de nuevo conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Libro o capítulo de libro: La entidad editora debe certificar que el libro o capítulo del libro es producto de la investigación, tener ISBN. • Artículo: Evidenciar los SIRES en los que se encuentra indexada la revista donde se publicó el artículo, el cual debe contar con nombres completos del autor y filiación institucional con el nombre de la Universidad Santo Tomás. • Patentes e innovación social: ver requisitos en el modelo de medición de reconocimiento a investigadores de Colciencias. <p>Participación en redes nacionales e internacionales en el desarrollo de proyectos de investigación: certificación expedida por la Red.</p> <p>Generación de productos de apropiación social del conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eventos académicos: Memorias con



	<p>ISSN, donde se mencione filiación institucional del autor de la ponencia.</p> <p>Contribución a la formación de recurso humano para la ciencia, la tecnología y la innovación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tesis de grado o posgrado, dirigidas, certificadas mediante acta de sustentación y CvLAC del estudiante.
--	--

PREMIO SAN MARTÍN DE PORRES

Prácticas de excelencia para la interacción e impacto con el medio

Contempla experiencias exitosas de docentes Tomasinos de la Seccional Bucaramanga, de pregrado y posgrado, en cuanto a las posibilidades de aplicar el conocimiento generado al servicio de la comunidad académica y a las poblaciones impactadas en el marco del Proyecto Educativo Institucional, el Plan Integral Multicampus, el Plan General de Desarrollo y el Plan de Desarrollo – Seccional Bucaramanga.

Subcategoría “Emprendimiento”

- Certificación de asistencia al Comité Institucional, emitido por la Unidad de Proyección Social, Coordinación de Emprendimiento, en relación con la estrategia de emprendimiento.
- Informe de metas y ejecución del plan de trabajo docente acorde con las estrategias de emprendimiento.
- Certificado de la participación en el día de la creatividad y demás actividades para generación de la cultura empresarial dentro de la USTA.
- Participación certificada en capacitaciones y actividades institucionales relacionadas con emprendimiento.

Las experiencias que se presenten deberán evidenciar alguno de los siguientes criterios con sus respectivos soportes:

CRITERIO	SOPORTE
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del docente para promover la generación de la cultura de emprendimiento de la comunidad universitaria, de manera coherente y articulada con los lineamientos estratégicos que ha trazado la Universidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evidencias de los efectos creados con respecto a la generación de la cultura de emprendimiento de la comunidad universitaria, donde se visibilice la articulación entre Docencia, Investigación y



	<p>Proyección Social (listas, fotos, videos, encuentros, ponencias, asociados a: diagnóstico de las poblaciones impactadas, grabaciones, testimonios, análisis de impacto, entre otros).</p> <ul style="list-style-type: none"> Evidencias de docentes que con su ejercicio de enseñanza han posibilitado la creación real de empresas o la transformación de alguna acción en estas.
	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de participación en la realización de alguna acción en una empresa o comunidad específica.
	<ul style="list-style-type: none"> Producto: <ul style="list-style-type: none"> Certificado de la participación en las ferias de emprendimiento o actividades organizadas por el Comité de Emprendimiento. Certificado de la Coordinación de Emprendimiento. Certificado de las asesorías a estudiantes para creación o apalancamiento de microempresas. Plan de asesorías y comunicaciones para motivar a los estudiantes.

Subcategoría “Educación Continua”

- Certificación de asistencia al Comité Institucional, emitido por la Unidad de Proyección Social.
- Informe de metas y ejecución del plan de trabajo docente acorde con las estrategias de educación continua.
- Participación certificada en capacitaciones y actividades institucionales relacionadas con educación continua.



- Participación en eventos de socialización internos y externos de experiencias significativas en proyección social.
- Propuesta de experiencias significativas, presentada en el portafolio.

Las experiencias que se presenten deberán evidenciar alguno de los siguientes criterios con sus respectivos soportes:

CRITERIO	SOPORTE
<p>Gestión del docente en cuanto a la generación de oportunidades de formación y actualización a los egresados USTA y a la sociedad en general, evidenciado en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, la productividad y competitividad de las empresas y el crecimiento económico del país.</p> <p>Formulación, gestión y puesta en marcha de cursos cortos, diplomados, seminarios y otras dinámicas de Educación Continua.</p> <p>Elaboración de cartillas, artículos en general entorno a la estrategia de Educación Continua.</p>	<p>Presentación de curso en Portafolio de Educación Continua como servicio de extensión.</p> <p>Informe de percepción de los beneficiarios.</p> <p>Listas, fotos, videos, encuentros, ponencias, asociados a diagnóstico de las poblaciones impactadas, grabaciones, testimonios, análisis de impacto, entre otros.</p> <p>Certificado de satisfacción de la empresa o la comunidad.</p>

Subcategoría “Docente Líder Egresados”

- Certificación de asistencia al Comité Institucional, emitido por la Facultad, Departamento Académico o Instituto, en relación con la estrategia de egresados.
- Informe de metas y ejecución del plan de trabajo docente acorde con las estrategias de egresados.
- Participación certificada en capacitaciones y actividades institucionales relacionadas con la estrategia de egresados.
- Participación en eventos de socialización internos y externos de experiencias significativas en proyección social.

Las experiencias que se presenten deberán evidenciar alguno de los siguientes criterios con sus respectivos soportes:



CRITERIO	TIPO DE SOPORTE
<ul style="list-style-type: none"> Gestión del docente en cuanto a la promoción y desarrollo humano, profesional y empresarial del egresado USTA y su vinculación de forma activa en el gobierno de la Universidad y su vida institucional, a través de la política de egresados. 	<p>Evidencias de los impactos generados en relación con la promoción y gestión del desarrollo humano, profesional y empresarial del egresado USTA, visibilizando la articulación entre Docencia, Investigación y Proyección Social (listas, fotos, videos, encuentros, ponencias, grabaciones, testimonios asociados a: problema o necesidad identificada, análisis de impacto, entre otros).</p> <p>Productos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Estudio de egresados. Propuesta de relacionamiento con los egresados. Plan de trabajo anual y resultados.

Subcategoría “Docente Líder de Desarrollo Comunitario”

- Certificación de asistencia al Comité Institucional, emitido por la Unidad de Proyección Social.
- Informe de metas y ejecución del plan de trabajo docente acorde con las estrategias de desarrollo comunitario.
- Participación certificada en capacitaciones y actividades institucionales relacionadas con la estrategia de desarrollo comunitario.
- Participación en evento de socialización interno y externo de experiencias significativas en proyección social.
- Certificación de asistencia a los centros de proyección social (CPS) o a la comunidad, emitido por el profesional del CPS.

Las experiencias que se presenten deberán evidenciar alguno de los siguientes criterios con sus respectivos soportes:

CRITERIO	SOPORTE
<p>Participación exitosa del docente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Prácticas profesionales, pedagógicas, empresariales, sociales; y las modalidades de consultorios jurídicos, psicológicos 	<p>Evidencias de los impactos generados en relación con el desarrollo comunitario, donde se visibilice la articulación entre Docencia, Investigación y Proyección Social (listas, fotos, videos, encuentros,</p>



<p>y empresariales, consultorías y asesorías, cuyo resultado sea el planteamiento de posibles soluciones y alternativas a las problemáticas y necesidades definidas y priorizadas por los entornos sociales e institucionales, de forma tal, que intervenga, dinamice y potencie proyectos en un marco real de aplicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de los convenios y relaciones interinstitucionales de la estrategia de Desarrollo Comunitario. • Gestión de consultorías y asesorías • Participación o liderazgo en procesos sociales: Observatorios y nodos de interacción académica. • Propuesta de proyectos de desarrollo comunitario en los CPS o por fuera de estos. 	<p>ponencias, grabaciones, testimonios asociados a: problema o necesidad identificada, descripción y diagnóstico de la población beneficiada, descripción de la intervención, soluciones alternativas planteadas, análisis de impacto, resultados obtenidos, entre otros).</p> <p>Productos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1). Certificación de la Comunidad. 2). Producto de apropiación social: Cartilla, programa de radio, videoclip, entre otros. 3). Convenios firmados o contratados. 4). Actas de inicio y cierre proyectos ejecutados. 5). Certificados de satisfacción de terceros.
---	---

PREMIO LOUIS JOSEPH LEBRET, O.P.

Prácticas de Excelencia para la Gestión Académico-Administrativa

Contempla experiencias exitosas de docentes Tomasinos de la Seccional Bucaramanga, de pregrado y posgrado, en cuanto a: la gestión en aseguramiento de la calidad, el desarrollo curricular e internacionalización y las actividades relacionadas con investigación, tales como: grupos de Investigación y editores de revistas científicas, en el marco del Proyecto Educativo Institucional, el Plan Integral Multicampus, el Plan General de Desarrollo y el Plan de Desarrollo - Seccional Bucaramanga.

Subcategoría “Docente Líder de Aseguramiento de la Calidad”

Certificado expedido por la Unidad de Gestión Integral de la Calidad en que se avala la participación, mínima de año y medio en el Comité de Aseguramiento de la Calidad de Facultades, Departamentos Académicos e Instituto, el reconocimiento de sus aportes en cuanto a liderazgo e innovación en los procesos de aseguramiento de la calidad (Acreditación Institucional, Acreditación de Programas, Sistema de Gestión de la Calidad), la promoción de la cultura de la evaluación y regulación, conocimiento y experiencia en este campo.



Las experiencias que se presenten deberán evidenciar alguno de los siguientes criterios con sus respectivos soportes:

CRITERIO	SOPORTE
<p>Participación exitosa del docente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencias innovadoras en relación con la articulación de la planeación, autoevaluación, gestión de la calidad, gestión ambiental y la autorregulación en los programas académicos, departamentos Académicos e Instituto. • Estudios e investigaciones con relación al impacto del aseguramiento de la calidad (planeación, autoevaluación, acreditación, gestión de la calidad, gestión ambiental, autorregulación) y su incidencia en el mejoramiento de las funciones sustantivas de la facultad, departamentos académicos e Instituto. • Experiencias exitosas en procesos de acreditación de programas académicos de pregrado o posgrado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evidencias de la incidencia de los procesos de aseguramiento de la calidad, liderados en los programas académicos, departamentos e institutos. • Documentos, artículos, ponencias, entre otros. • Constancia por parte del decano de facultad o director de departamento e instituto, según sea el caso, en relación con la documentación presentada, y la incidencia de los procesos desarrollados en el aseguramiento de la calidad.

Subcategoría “Gestión del Currículo”

Las experiencias que se presenten deberán evidenciar alguno de los siguientes criterios con sus respectivos soportes:

CRITERIO	SOPORTE
<p>Participación exitosa del docente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo y acompañamiento de cada una o varias de las fases de la actividad “Gestión del Currículo” (registros calificados, estudio de pertinencia, diseño, implementación, 	<p>Evidencias de los resultados, efectos, incidencias, generados en relación con la gestión del currículo (listas, fotos, videos, encuentros, ponencias, grabaciones, testimonios, análisis de resultados, procesos de evaluación</p>



<p>desarrollo y evaluación, concreciones curriculares, actualización curricular, ajuste al plan de estudios, ampliación de cobertura, unificación de planes de estudio con programas de la misma denominación en el marco del Sistema Académico Integrado o, a través de los Comités Curriculares Ampliados (CCA) y el aporte al Proyecto Educativo Institucional, el Plan Integral Multicampus 2016-2027, el Plan General de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Seccional Bucaramanga 2017-2019) de la facultad, departamento o instituto, en el interior de cada programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión oportuna y exitosa de los docentes coordinadores de las áreas de conocimiento, así como de los miembros del Comité Particular de Currículo y Docencia, Comité de Currículo de Facultad / Departamento Académico / Instituto. Líder de Currículo de Facultad / Departamento Académico / Instituto. • Carta del decano en la que certifique el liderazgo en los procesos de Gestión y Desarrollo Curricular (estudio de pertinencia, diseño, implementación, desarrollo y evaluación del currículo, concreciones curriculares, actualización curricular, ajuste al plan de estudios y ampliación de cobertura, unificación de planes de estudio con programas de la misma denominación en el marco del sistema académico integral USTA) de la facultad, departamento o instituto. 	<p>curricular, desarrollos curriculares.)</p>
---	---



Subcategoría “Gestión de la Internacionalización”

Reconocimiento al docente que gestiona procesos relacionados con la gestión de la internacionalización. En el caso de la gestión del Currículo, estar a paz y salvo con la Dirección de Relaciones Internacionales por concepto Programa de Movilidad PROMOUSTA o cualquier asunto de la DRI, del mismo modo, presentar certificado expedido por la DRI de la participación en los procesos de internacionalización de la facultad a la que pertenece.

CRITERIO	TIPO DE SOPORTE
<ul style="list-style-type: none"> Gestión del docente en cuanto la articulación o relacionamiento internacional ha facilitado el desarrollo de vínculos para la concreción de actividades en favor de la investigación o responsabilidad social universitaria del programa al cual se encuentra adscrito a nivel internacional; permitiendo el desarrollo de relaciones interinstitucionales con comunidades en el exterior, permitiendo acciones fehacientes para abrir espacios de práctica a estudiantes del programa, la realización de eventos y acciones de internacionalización para el alcance de los objetivos académicos, sociales y científicos propuestos por la Institución en el PDS y el plan de internacionalización del programa académico. Liderazgo y acompañamiento de los procesos de “Gestión de la Internacionalización del Currículo”, entendida como el proceso por el cual se crean cursos cortos internacionales, 	<p>Evidencias de los resultados, efectos, incidencias, generados en relación con la gestión de la internacionalización del currículo (listas, fotos, videos, encuentros, ponencias, grabaciones, testimonios, análisis de resultados, procesos de gestión de los procesos de internacionalización, desarrollo de aulas con profesores extranjeros, descripción de las actividades de internacionalización, participación y consolidación de redes internacionales, entre otros).</p> <p>Paz y Salvo y certificación de la DRI de las acciones o planes de internacionalización.</p>



<p>misiones académicas internacionales, se gestiona la internacionalización del plan de estudios, se crean espacios académicos con contenido internacional; crea, incentiva y apoya actividades en torno a la internacionalización, analiza y elabora proyectos de internacionalización, diseña planes de mejora y seguimiento del proceso de internacionalización del currículo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Articulación y sinergia de los procesos de internacionalización con diferentes áreas académicas-administrativas de la USTA. 	
---	--

Subcategoría “Gestión la Investigación”

Reconocimiento al docente que gestiona procesos relacionados con alguna de las siguientes actividades:

- Grupos de investigación
- Editores de revistas científicas

Grupos de investigación

- Tener CvLAC actualizado.
- Estar a paz y salgo con la Unidad de Investigación e Innovación por concepto de proyectos FODEIN.
- Evidenciar gestión entorno a los procesos de participación en convocatorias a fines a la actividad de investigación propiamente dicha, y a la creación de convenios de cooperación y proyectos de cofinanciación durante 2020-2021.

Las experiencias que se presenten deberán evidenciar alguno de los siguientes criterios con sus respectivos soportes.



CRITERIO	SOPORTE
<p>Participación exitosa del docente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de recursos externos a la Institución para el desarrollo de proyectos de investigación, transferencia de tecnología e innovación social. • Generación de redes académicas de cobertura nacional e internacional para el desarrollo de iniciativas innovadoras que aporten a la solución de problemas socialmente relevantes. Gestión en la transferencia de tecnología o la innovación social con las comunidades o el sector productivo. • Diseño de estrategias que vinculen e impacten el currículo, a partir de proyectos de investigación. <p>Nota: De los postulantes se seleccionará el investigador que cumpla la mayor cantidad de criterios enunciados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de recursos externos a la Institución para el desarrollo de proyectos de investigación, transferencia de tecnología e innovación social: documento legal donde se señale el monto gestionado. • Generación de redes académicas de cobertura nacional e internacional para el desarrollo de iniciativas innovadoras que aporten a la solución de problemas socialmente relevantes: certificación de la participación del grupo de investigación de la red. • Gestión en la transferencia de tecnología o la innovación social con las comunidades o el sector productivo: certificación de la entidad estatal, del sector productivo o asociación, etc. • Diseño de estrategias que vinculen e impacten el currículo, a partir de proyectos de investigación: certificación emitida por la Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente.

Editores de revistas científicas

- Tener CvLAC actualizado
- Evidenciar gestión entorno a los procesos de visibilización de las revistas que guarden relación con el número de índices bibliográficos y bases de datos en los que ha sido indexada la revista durante los años 2019-2021.

Las experiencias que se presenten deberán evidenciar alguno de los siguientes criterios con sus respectivos soportes.



CRITERIO	SOPORTE
<p>Participación exitosa del docente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión en la visibilización de la revista en directorios, bases bibliográficas y sistemas de indexación y resumen. • Desarrollo de estrategias innovadoras para mejorar las mediciones de impacto social y científico de la publicación. • Generación de alianzas estratégicas para la coedición de publicaciones. • Fomento en la participación de autores externos a la entidad editora. • Cumplimiento en la periodicidad de la publicación en cuanto a producción de los números y reporte de estos ante los sistemas de indexación. <p>Nota: De los postulantes se seleccionará el investigador que cumpla la mayor cantidad de criterios enunciados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión en la visibilización de la revista en directorios, bases bibliográficas y sistemas de indexación y resumen: carta de aceptación o verificación en el sistema. • Desarrollo de estrategias innovadoras para mejorar las mediciones de impacto social y científico de la publicación: verificación de la estrategia (plataforma, web. Ext). • Generación de alianzas estratégicas para la coedición de publicaciones: convenio de coedición. • Fomento en la participación de autores externos a la entidad editora: informe de índice de endogamia. • Cumplimiento en la periodicidad de la publicación, en cuanto a: producción de los números y reporte de estos ante los sistemas de indexación. • Cubierta del último número editado de la revista.